

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA CELEBRADA CON FECHA 25 DE MAYO DE 2023.

En el salón de Plenos del Cabildo de Fuerteventura, siendo las trece horas y veinte minutos del día 25 de mayo de 2023, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Presidente del Patronato D. Antonio Sergio Lloret López, los siguientes miembros al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Rector del Patronato de Turismo de Fuerteventura, actuando como Secretaria D^a. María del Pino Sánchez Sosa, Secretaria Técnica Accidental del Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Fuerteventura:

D. Antonio Sergio Lloret López
D. Juan Nicolás Cabrera Saavedra
D. Rayco León Jordán
D^a. María Jesús de la Cruz Monteserrat
D. Domingo Pérez Saavedra
D. Andrés Briansó Cárcamo (telemáticamente)
D. Domingo Juan Jiménez González
D^a. Ylenia Alonso Viera
D. Javier Buch

Otro asistente:

D. José Manuel Sanabria Díaz, Gerente del Patronato de Turismo de Fuerteventura

D^a. María del Pino Sánchez Sosa, quien suscribe la presente, que actúa como Secretaria Accidental del citado Consejo.

Abierta la sesión, se procede a debatir los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 13.01.2023 (EXP.2023/402) Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 03.03.2023 (EXP. 2023/4867).

Dada cuenta del borrador del acta de las sesiones extraordinaria y urgente de fecha 13.01.2023 (Exp.2023/402) y extraordinaria de fecha 03.03.2023 (Exp.2023/4867), fueron aprobadas con el voto unánime de los asistentes a las sesiones, sin enmiendas ni objeción alguna.

2.- SITUACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, TENDENCIAS Y ACTIVIDAD PROMOCIONAL DEL PATRONATO.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gerente quien informa de los datos relativos a pernoctaciones, gastos medios por turista, estancia media, número de turistas en el primer y segundo trimestre del presente año, información que será remitida.

Asimismo informa de los diecinueve expedientes de contratación negociados sin publicidad de comarketing que están en marcha por un importe económico de aproximadamente 1.400.000 €.

El Sr. Presidente comenta que los datos son buenos y ahora hay que trabajar por la continuidad y mantener lo conseguido.

Los/as Sres./as miembros se dan por enterados.

3.- DAR CUENTA DEL BORRADOR DEL CONVENIO ENTRE EL PATRONATO DE TURISMO Y PROMOTUR EN RELACIÓN A LAS WEBS FUERTEVENTURA Y FUERTEVENTURA.COM

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gerente quien informa de la página web del Patronato que en estos momentos está en fase de prueba. Considera que ha sido un gran salgo en la forma de promoción de la isla dando detallada cuenta del borrador del “Convenio para la integración de la marca turística Fuerteventura en la estrategia Canarias Destino como producto turístico de la marca Islas Canarias”.

El Sr. Presidente destaca que el objetivo principal es el de optimizar la estrategia promocional del destino y llevar a cabo una gestión de recursos profesionales y económicos compartida, más sostenible y eficiente.

Los/as Sres./as miembros se dan por enterados.

4.- DAR CUENTA DE LA APERTURA DEL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL PATRONATO DE TURISMO EN EL AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA.

El Sr. Presidente informa que desde el día de ayer, miércoles 24 de mayo de 2023, la Oficina de Turismo del Aeropuerto de Fuerteventura vuelve a estar operativa para recibir e informar a todos los viajeros que lleguen a la isla mediante transporte aéreo. El mostrador está ubicado en la salida del área de llegadas de la terminal y ocupa un espacio de 12 metros cuadrados. Fuerteventura era la única isla del archipiélago que aún no había reabierto este servicio aeroportuario.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gerente quien destaca que la nueva operatividad de este punto supone un valor añadido en la mejora del desarrollo turístico del destino. Se trata de un servicio fundamental que facilita información útil para el viajero a la hora de planificar su estancia en el lugar, ampliando la oferta, lugares de interés y orientando al visitante ante las necesidades de su viaje. Todo ello ayudará claramente a mejorar el posicionamiento de Fuerteventura a nivel internacional.

Los/as Sres./as miembros quedan enterados.

5.- DAR CUENTA DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VIABILIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA DE LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS DE UN ORGANO DE PROMOCIÓN TUIÍSTICA PARA LA ISLA DE FUERTEVENTURA, QUE PUEDA RESPONDER CON EFICIENCIA Y EFICACIA A LOS RETOS DE LA PROMOCION TURÍSTICA DEL SIGLO XXI.

El Sr. Presidente comenta que tal y como manifestó en el Consejo Rector celebrado el 03.03.2023 se ve la necesidad de buscar un nueva figura jurídica a través de la cual se pueda dar una respuesta inmediata y ágil a las actuaciones que requiere gestionar el turismo en estos momentos, con una transformación digital importante, con unas empresas on line, de manera que lo convierta en un organismo eficiente. Para ello se va a contratar la asistencia técnica y jurídica que determine las alternativas idóneas para acordar la creación el órgano de promoción turística.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gerente quien comenta que se están valorando las empresas que puedan realizar el trabajo técnico-jurídico.

El Sr. Presidente concluye que de los informes y estudios pertinentes se tomará la decisión consensuada con los Ayuntamientos y con el sector empresarial tras el correspondiente debate.

Los/as Sres./as miembros se dan por enterados.

6.- DAR CUENTA DE LA APERTURA DE UN PUNTO DE VENTA DE ARTESANÍA Y PRODUCTOS DE FUERTEVENTURA EN EL AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA.

El Sr. Presidente da cuenta del contrato suscrito por el Cabildo con Aena y a través al Acuerdo Marco con GDR Maxorata, cuyo objetivo es dar a conocer y comercializar los productos del Sector Primario y de los artesanos de la isla y donde los productores agrícolas y ganaderos podrán vender sus productos.

Los/as Sres./as miembros se dan por enterados.

7.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente da cuenta de los siguientes asuntos:

- Se ha suscrito el convenio con el Gobierno de Canarias para gestionar los recursos del FDCAN 2023-2027 con una partida asignada superior a 123 millones de euros de los que el 801% son fondos derivados del mismo y un 20% de la aportación propia del Cabildo, donde hay actuaciones relacionadas con las infraestructuras turísticas.

- Que lamentablemente se han tenido que devolver dos líneas de subvenciones, una del Plan Infraestructura y Calidad Turística de Canarias (PITCAN) que contemplaba el suministro del mobiliario del paseo marítimo de Puerto del Rosario así como el acondicionamiento y rehabilitación de la Torre Vigía del Tostón en El Cotillo que lamentablemente no se culminaron en los plazos de ejecución de la subvención y que supusieron unas cantidades superiores a los 300.000€ y unos 85.000€ relacionados con la actuación prevista para el Mercado de las Tradiciones en el municipio de La Oliva.

- En las últimas semanas se ha gestionado el desbloqueo de los 9 millones de euros para infraestructuras turísticas procedentes de fondos europeos y se ha firmado la aceptación de la subvención para que sea abonada al Cabildo a fin de disponer en la próxima legislatura de esta cantidad para inversiones turísticas en la isla de Fuerteventura.

- Con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), se ha formalizado el día de hoy un convenio con el Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura (CAAF), para abordar obras de modernización de regadíos en la zona centro y sur de la isla por valor de 13.250.000 euros con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

- Y por último informa del aumento del presupuesto de este Patronato con los importes del Remanente de Tesorería correspondiente a los créditos no afectados del ejercicio 2022, que amparan compromisos de gasto debidamente adquiridos por importe de un millón doscientos tres mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos (1.203.434,55 €) y la incorporación del remanente de crédito correspondiente al exceso de financiación afectada por importe de noventa mil ciento veintinueve euros con sesenta y siete céntimos (90.129,67 €), y está previsto que sean invertidos en futuras acciones destinadas a la promoción y diversificación turística de Fuerteventura.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión levantando la presente acta cuando son las catorce horas y cuatro minutos.

FECHA DE FIRMA: 22/06/2023
HASH DEL CERTIFICADO: FDFE3B01B2F61168641748FF81EBFDE6F71FFC44
34FD3DFF440EE93DE70AE140996B1C6668F06F5

PUUESTO DE TRABAJO: Secretaría Técnica Acctal. del Consejo de Gobierno
Presidente del Patronato de Turismo de Fuerteventura

NOMBRE: SÁNCHEZ SOSA MARIA DEL PINO
LLORET LÓPEZ, ANTONIO SERGIO

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuerteventura.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2C7510FCDD4BA45144B4